



A: Pablo Galán: Dirección de Recursos Humanos y Organización.

Asunto: SOLICITUD DE DESCUENTO POR FAMILIA NUMEROSA PARA LA INSCRIPCIÓN EN LA CONVOCATORIA 1/2022

Madrid, a 16 de Enero de 2023.

La Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE) ha convocado procesos selectivos para la cobertura de puestos de trabajo con el fin de incorporar a su plantilla personal fijo. Los principios que regulan el acceso al empleo público, dictados en la Disposición Adicional Primera del Estatuto Básico del Empleo Público, se aplican en esta convocatoria 1/2022.

Dentro de sus bases generales publicadas desde el pasado 21 de diciembre de 2022, en el punto 4 sobre presentación de solicitudes de participación, se enumeran los colectivos exentos de abonar los derechos de participación. Sin embargo se omite la bonificación al que tienen derecho los miembros pertenecientes a familias numerosas, tal y como establece la ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas en su artículo 12.1 (c).

La digitalización de la Administración Pública permite que una tarjeta de reducidas dimensiones acredite la pertenencia a una familia numerosa, minimizando la gestión del tratamiento documental de las inscripciones.

Por tanto, desde la sección sindical CGT RTVE

SOLICITAMOS la posibilidad de acogerse a una reducción de la tasa de participación en la Convocatoria 1/2022 para quienes acrediten ser miembros de una familia numerosa.

REGISTRO DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
Entrada nº 11
16/01/2023